



## PERFIL DE PUESTO

### **NOMBRE DEL PUESTO:**

SUBDIRECTOR DE ACTIVOS FIJOS

### **OBJETIVO DEL PUESTO:**

Establecer un óptimo desarrollo en los controles de los inventarios de bienes muebles e inmuebles propios de la Dependencia, asignados a los planteles de Educación Básica y Unidades Administrativas.

### **FUNCIONES:**

1. Presentar programa anual de actividades así como proponer y aplicar las políticas y procedimientos para el control de los activos fijos.
  - ? Supervisar la aplicación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y demás disposiciones del Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).
  - ? Coordinar y supervisar el correcto control y registro de los activos fijos asignados a los planteles de educación básica, oficinas administrativas, bienes en comodato y en desuso.
  - ? Gestionar ante la Comisión Estatal de Bienes y Concesiones, la baja definitiva de los bienes siniestrados, obsoletos o inservibles, que formen parte del patrimonio del Gobierno del Estado.
  - ? Gestionar ante el Consejo Directivo de SEES, la baja definitiva de los bienes obsoletos e inservibles.
  - ? Coordinar la elaboración y propuestas de los manuales de organización y procedimientos que se llevan a cabo en la ésta Subdirección.
  - ? Presentar las Conciliaciones de los saldos contables de los Activos Fijos .
  - ? Coordinar la actualización de los comodatos que se generan en ésta Dependencia.
  - ? Supervisar el correcto registro de los bienes en los almacenes regionales así como su correcta distribución.
  - ? Desarrollar todas aquellas funciones inherentes al área de su competencia.